# JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

# INFORME PROVISIONAL

Expediente: EX-2022-87179955-APN-DNISAE#JST

Suceso: Accidente

Título: Contacto anormal con la pista. Cessna 150-L, matrícula LV-LFM, Aeródromo

Rosario de La Frontera, provincia de Salta

Fecha y hora del suceso: 20 de agosto de 2022 a las 21:50 horas (UTC)

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos



# Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAG

(54+11) 4382-8890/91

info@jst.gob.ar

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato: Aviación. Accidente. LV-LFM. Aeródromo Rosario de La Frontera, provincia de Salta. Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte, 2024.

El presente informe se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/jst



# ÍNDICE

SOBRE LA JST	. 4
SOBRE EL MODELO SISTÉMICO DE INVESTIGACIÓN	. 5
SOBRE EL INFORME PROVISIONAL	. 7



# **SOBRE LA JST**

La misión de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es mejorar la seguridad a través de la investigación de accidentes e incidentes y la emisión de recomendaciones de acciones eficaces. Mediante la investigación sistémica de los factores desencadenantes, se evita la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro.

De conformidad con la <u>Ley N.º 27.514</u> de seguridad en el transporte, la investigación de todo suceso tiene un carácter estrictamente técnico y las conclusiones no deben generar presunción de culpa ni responsabilidad administrativa, civil o penal.

Según el artículo 26 de la <u>Ley N.º 27.514</u>, la JST puede realizar estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en el transporte.

Esta investigación ha sido efectuada con el único objetivo de prevenir accidentes e incidentes, según lo estipula la ley de creación de la JST.



# SOBRE EL MODELO SISTÉMICO DE INVESTIGACIÓN

La JST ha adoptado el modelo sistémico para el análisis de los accidentes e incidentes de transporte modales, multimodales y de infraestructura conexa.

El modelo ha sido ampliamente adoptado, como así también validado y difundido por organismos líderes en la investigación de accidentes e incidentes a nivel internacional.

Las premisas centrales del modelo sistémico de investigación de accidentes son las siguientes:

- Las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea o las fallas técnicas del equipamiento constituyen los factores desencadenantes e inmediatos del evento.
   Estos constituyen el punto de partida de la investigación y son analizados con referencia a las defensas del sistema de transporte junto a otros factores, que en muchos casos se encuentran alejados en tiempo y espacio del momento preciso de desencadenamiento del evento.
- Las defensas del sistema de transporte procuran detectar, contener y ayudar a recuperar las consecuencias de las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea o las fallas técnicas del equipamiento. Las defensas se agrupan bajo tres entidades genéricas: tecnología, normativa (incluyendo procedimientos) y entrenamiento.
- Los factores que permiten comprender el desempeño del personal operativo de primera línea o la ocurrencia de fallas técnicas, así como explicar las fallas en las defensas, están generalmente alejados en el tiempo y el espacio del momento de desencadenamiento del evento. Son denominados factores sistémicos, y están vinculados estrechamente a elementos tales como, por ejemplo, el contexto de la operación, las normas y procedimientos, la capacitación del personal, la gestión de la seguridad operacional por parte de la organización a la que reporta el personal operativo y la infraestructura.

En consecuencia, la investigación basada en el modelo sistémico tiene el objetivo de identificar los factores relacionados con el accidente, así como otros factores de riesgo de seguridad operacional que, aunque no guarden una relación de causalidad con el suceso investigado, tienen potencial desencadenante bajo otras circunstancias operativas. De esta manera, la investigación sistémica buscará mitigar riesgos y prevenir accidentes e incidentes



a partir de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) que promuevan acciones viables, prácticas y efectivas.



# SOBRE EL INFORME PROVISIONAL

La JST divulgará el Informe de Seguridad Operacional (ISO) en el plazo más corto posible, preferentemente dentro de los 12 meses de ocurrido el suceso. No obstante, el grado de complejidad de la investigación del suceso puede implicar que el ISO demande más tiempo y que no resulte posible divulgarlo dentro este período. En estos casos, la JST difunde un Informe Provisional en cada aniversario del suceso, conforme lo establecido por el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago/44) ratificado por Ley N.º 13.891.

El Informe Provisional brinda información actualizada respecto del suceso, agregando información pertinente a la ya comunicada en la notificación inicial y en el Informe Preliminar. Además, resume el estado de la investigación, sus avances y pormenores, las deficiencias de seguridad operacional detectadas y, cuando corresponda, las RSO anticipadas.

El presente Informe Provisional es confeccionado mediante la plataforma de la European Coordination Centre for Accident and Incident Reporting Systems (ECCAIRS), un sistema desarrollado por la Unión Europea para asistir a las diferentes autoridades responsables del transporte y de la investigación de accidentes e incidentes en la mejora de la seguridad operacional. El ECCAIRS permite, de manera estandarizada, recolectar, analizar y compartir información acerca de los sucesos en un formato compatible con el Sistema de Notificación de Accidentes/Incidentes de Aviación (ADREP).



#### Informe Provisional

# **Informe Provisional**

Datos del Suceso

Número de expediente 87179955/22

Clasificación del suceso Accident

ARC: Abnormal runway contact

SCF-NP: System/component failure or malfunction [non-powerplant]

Categoría del suceso

Instancia Preliminary

**Día/hora UTC** 20/8/2022 21:50

Estado/lugar del suceso South America

Argentina

Nombre del lugar Ad Rosario de La Frontera, Salta

 Latitud
 25:49:34 South

 Longitud
 64:57:47 West

### Reseña del Vuelo

En vuelo de instrucción, durante el aterrizaje se produce la ruptura del tren de nariz ocasionando daños a la hélice al impactar con la pista

## Información del Vuelo

Lugar de salida Argentina

FRO: Rosario De La Frontera

Argentina

FRO: Rosario De La Frontera

Lugar de destino

Duración del vuelo 1 Hour(s)

Call sign LV-LFM

Fase del vuelo Landing



Lesiones al Personal						
	Mortales	Graves	Leves	Ninguna	Desc.	Total
Total en superficie				0		0
Total en aeronave				1		1
Total				1		1

# Información de la Aeronave

Matrícula	LV-LFM
Estado de matrícula	Argentina
Daños en la aeronave	Substantial
Fabricante/modelo	CESSNA 150 L
Categoría de aeronave	Fixed Wing Aeroplane Small Aeroplane Small Aeroplane
Año de fabricación	1976
Número de serie	1015
PMD	
Grupo masa	0-2 250 kg
Ciclos totales	
Horas totales	4137,3 Hour(s)
Doc. de mantenimiento	Current
Certificado de aeronavegabilidad	Valid

# Información del Motor

Posición	1
Fabricante/modelo	CONTINENTAL (TELEDYNE) USA 200 FAMILY
Número de serie	214860-72A
Horas totales	4243,6 Hour(s)
Ciclos totales	
Horas DURG	1128,1 Hour(s)



Ciclos DURG

Horas DUI 1128,1 Hour(s)

#### Información de la Hélice

Posición

Fabricante MCCAULEY ACCESSORY DIV

Modelo 1A101/HCM6948

Número de serie G8641

 Horas totales
 3898,9 Hour(s)

 Horas DURG
 410,6 Hour(s)

 Horas DUI
 410,6 Hour(s)

## Información sobre el Personal

Edad 31 Year(s) Sexo

Función a bordo Pilot-in-command

Tipo de licencia Aeroplane pilot

Student pilot

Licencia emitida en State of Registry

Habilitaciones Unknown

Horas de vuelo - General Horas de vuelo - En el tipo

Totales 24,4 Hour(s) Totales 24,4 Hour(s)

Últimos 90 días 11,5 Hour(s) Últimos 90 días 11,5 Hour(s)

Últimas 24 horas Últimos 24 horas

# Información Meteorológica

Meteorología relevante Yes

Condiciones MET VMC

Visibilidad

Condiciones de luz Daylight

Descripción del viento Calm

Dirección del viento Intensidad del viento



#### Medición de velocidad

Ráfagas de viento

# Información sobre el Lugar del Suceso

Lugar de los restos On aerodrome/airstrip

Tipo de terrenoLevel/flatElevación2723 ftTipo de superficieGrass

Distancia recorrida 1042 m

# Información sobre los Restos de la Aeronave y el Impacto

Velocidad de impacto 60 kt

Nivel de velocidad Low

Ángulo de impacto High

Actitud de cabeceo Nose down

Actitud de rolido Unknown

# Supervivencia

Supervivencia Yes

Método de localización Other

Estado del ELT

Not activated

Sist. de sujeción piloto

Lap belt used

Sist. de sujeción

Lap belt

copiloto

Tiempo de escape 2 Minute(s)

# Información sobre el Operador

Tipo de operación Non-Commercial Operations

Flight Training/Instructional

Solo

Tipo de planificación Non-scheduled

Operador Argentina

Other (Aeroclub Ciudad Termal)



Tipo de operador Flying club/school

## Estado de la Investigación

# Estado de la investigación

De la investigación se desprende que el alumno piloto al mando de la aeronave al momento del accidente no contaba con su certificación medica aeronáutica vigente.

Se retuvo la horquilla de tren de nariz que fue enviada al laboratorio JST para su análisis. Del informe de laboratorio realizado (IF-DNEyMA-LAB-031) se obtuvo la siguiente conclusión:

"De todo lo expuesto, se concluye que el mecanismo más probable de rotura se debe a una sobrecarga de tensiones sobre la pieza producto de la forma del impacto de la aeronave contra la superficie, atento a lo descrito sobre el acaecimiento del suceso durante la investigación. Si bien el momento del impacto es de duración reducida, por el tipo de material se manifiesta concordante con una rotura predominantemente dúctil, con zonas donde se logran identificar características mínimas de la transición dúctil - frágil, pero predominantemente dúctil. No logran identificarse características que hagan presumir que existieron factores coadyuvantes en el material y/o la pieza que puedan dar como resultado el tipo de fractura observada."

Acciones correctivas / Recomendaciones de Seguridad Operacional Se emitirán las siguientes recomendaciones:

Se recomienda establecer todos los medios necesario para garantizar el cumplimiento efectivo de lo establecido en el MIP capitulo 3.1 anexo IV. Establecer un mecanismo de control efectivo de los CMA de los alumnos pilotos para dar cumplimiento con lo establecido en el RAAC 61.83 (a) (6).